



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 024 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 ENE 2019



VISTOS:

El Oficio N° 0010-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de enero de 2019, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la Reconfirmación de la Comisión para el Concurso bajo la modalidad D.L. N° 1057; y el proveído de fecha 10 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, con Resolución Rectoral N° 960-2018-UNTRM/R, de fecha 31 de diciembre de 2018, se resuelve designar la Comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de personal de Apoyo Académico en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios –CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, integrada por los siguientes profesionales: Ing. Heisely Mori Pelaez, Presidente; CPC. Marnit Jimenez Guevara Miembro; Lic. Elvia Janet Galvez Cuzma Miembro; Lic. Marielena Vargas Briceño Accesitario;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración (e), solicita emitir el acto resolutivo reconfirmando la Comisión para el Concurso bajo la modalidad D.L. N° 1057, considerando que parte del personal que conformaba dicho comité no se encuentra laborando en esta Institución, sugiriendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



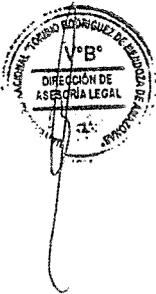
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 024 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR a partir de la fecha, la Comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de personal de Apoyo Académico y personal administrativo en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios –CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM



Ing. Wilson Mestanza Hernández	: Presidente
Ing. Heisely Mori Pelaez	: Miembro
CPC. Manuela Salazar Tafur	: Miembro
Lic. Marielena Vargas Briceño	: Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policalpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

RCHVR
FIEC/S
VPVAbog